



Ayuntamiento de HUERTA DE ARRIBA

PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

Objeto de Contratación:

LICITACIÓN DE LOTE DE MADERA MA-274-E-2019-02

Nº de lotes: 1. La relación de lotes objeto de contratación y sus principales características se pueden encontrar en el **Anexo III** del presente pliego.

Entidad Convocante:

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE ARRIBA

Procedimiento de Adjudicación:

ABIERTO - SUBASTA AL ALZA

Régimen Jurídico:

El contrato al que hace referencia el presente pliego tiene carácter administrativo y se regirá en lo no previsto en este Pliego por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril; Real Decreto 1372/86, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales; texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre). Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo, y, en su defecto, las normas de derecho privado. Sus efectos y extinción se regirán por el derecho privado.

Asimismo, tratándose de un aprovechamiento forestal, se estará a lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León; Ley 10/2006 que modifica la Ley 43/2003 de 21 de noviembre de Montes, en el Reglamento de Montes aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero y subsidiariamente a lo dispuesto en la Orden de 22 de febrero de 1990 de las Consejerías de Economía y Hacienda y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (B.O.C.y L. de 27 de febrero de 1990). Asimismo, se estará a lo dispuesto en el Pliego General de Condiciones Técnico Facultativas (Resolución de 24 de abril de 1975; B.O.E. de 21 de agosto de 1975) y el Pliego Especial de Condiciones Técnico Facultativas para aprovechamientos maderables (Resolución de 6 de mayo de 1975; B.O.E. de 20 de agosto de 1975).

Capacidad para contratar:

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no están incurso en prohibiciones para contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Duración del contrato:

Plazo para la ejecución del contrato desde su firma: 365 días

El plazo de ejecución se empezará a contar desde la fecha de adjudicación definitiva, transcurrido el cual quedarán los productos a beneficio del monte sin devolución económica alguna y sin perjuicio de las responsabilidades y penalizaciones a que hubiera lugar.

Será posible solicitar una prórroga al Servicio de Montes para retrasar este límite de tiempo, si concurriera causa justificada para ello, conforme al anexo remitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente.

Tipo de licitación:

Tipo de licitación mínimo de cada lote, que servirá de base a la subasta (y que podrá ser mejorado al alza):

Lote	Tipo de licitación (Importe mínimo)
MA-274-E-2019-02	8.320,00 euros

En el precio de tasación no se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido. Las ofertas de los licitadores, igual o al alza, se formularán sin IVA en todo caso.

C/ Real 13, Huerta de Arriba, Burgos. C.P. 09614.

Web: <http://www.huertadearriba.es>

Sede electrónica: <https://huertadearriba.sedelectronica.es/info.0>

Email: huertadearriba@diputaciondeburgos.net

Tfnos.: 947569579, 639771428



Ayuntamiento de HUERTA DE ARRIBA

Forma de pago:

El pago será el 50% del precio a la firma del contrato y el 50% restante al terminar el aprovechamiento. En caso que el aprovechamiento sea a liquidación final una vez finalizado el aprovechamiento se procederá a la liquidación

Garantías:

Garantía provisional: 2%

Garantía definitiva: 5 % del precio de adjudicación. Se constituirán en la forma establecida en el TRLCSP. La garantía definitiva, será constituida en el plazo de 10 días, contados a partir de la notificación de la propuesta de adjudicación.

La presente garantía responderá de los daños producidos en el aprovechamiento.

Garantía especial de daños: 5%

Condiciones técnicas del aprovechamiento:

El aprovechamiento del lote adjudicado se realizará de acuerdo con los pliegos de condiciones técnico-facultativas del Servicio del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, que forman parte de este contrato, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigieron la adjudicación.

Condiciones del contrato:

Una vez acordada la adjudicación definitiva, serán a cuenta del contratista los siguientes gastos:

- Los derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato, en su caso.
- Las licencias, reconocimientos e inscripciones a efectuar por la Jefatura de la Unidad de Ordenación y Mejora del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.
- Obligación de triturar los restos.
- Los impuestos, derechos, tasas, compensaciones y demás gravámenes o gastos que resulten de aplicación en la formalización y ejecución del contrato, incluso el IVA, en su caso, en la forma y cuantía que para cada momento del contrato señalen sus disposiciones reguladoras.
- Los que se produzcan para la obtención de autorizaciones, licencias, documentos o cualquier información de Organismos Oficiales y de particulares.
- Los daños que el adjudicatario cause a terceros o a las Entidades Propietarias.

Derechos y obligaciones del adjudicatario:

Serán obligaciones del adjudicatario y correlativamente derechos de la Propiedad, además de las de carácter general señaladas en la legislación vigente, las derivadas del objeto y causa del contrato, con arreglo a este Pliego y demás normativa vigente.

Forma de presentación de las ofertas:

Obtención de documentación: Se podrá obtener la documentación relativa al presente Pliego a través de los siguientes medios:

- Por correo electrónico¹ a huertadearriba@diputaciondeburgos.net
- Presencialmente en las oficinas municipales en horario de atención al público en la calle REAL 13 de 09614 HUERTA DE ARRIBA.
- Por correo postal de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015. Deberá presentarse acreditación de su presentación en el plazo establecido.
- A través de la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://www.huertadearriba.es>

Plazo límite de presentación: **20 de ABRIL de 2021**

Hora límite de presentación: 14:00 horas.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de HUERTA DE ARRIBA

¹ Se recomienda vivamente el uso de medios electrónicos, email o sede electrónica C/ Real 13, Huerta de Arriba, Burgos. C.P. 09614.

Web: <http://www.huertadearriba.es>

Sede electrónica: <https://huertadearriba.sedelectronica.es/info.0>

Email: huertadearriba@diputaciondeburgos.net

Tfnos.: 947569579, 639771428



Ayuntamiento de HUERTA DE ARRIBA

Si las proposiciones se presentaran por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y ANUNCIAR al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición.

No obstante lo anterior, en ningún caso se admitirán las proposiciones presentadas por correo que se reciban con posteridad al acto de apertura de las proposiciones económicas.

Contenido de las ofertas:

Se presentará lo siguiente:

El sobre A conteniendo la proposición económica, que se ajustará al modelo contemplado en el Anexo I de este Pliego.

El sobre B conteniendo la documentación general, integrada por los documentos que a continuación se relacionan:

- 1) D.N.I. del licitador o fotocopia del mismo o de las personas que lo representen.
- 2) Escrito de apoderamiento o representación en su caso, debidamente bastantado cuando el licitador actúe en representación de tercera persona, física o jurídica.
- 3) Declaración expresa del licitador o apoderado, en su caso, y que bajo su responsabilidad haga constar no hallarse comprendido en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el TRLCSP
- 4) En el caso de concurrir una Sociedad Mercantil deberá presentar igualmente escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.
- 5) Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- 6) Fotocopia del Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, Epígrafe que le faculte para el objeto del contrato.
- 7) Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera de los licitadores.
- 8) Documentación indicativa del número de teléfono y fax a que hayan de dirigirse comunicaciones y requerimientos durante el proceso de adjudicación.

Dicha documentación podrá ser sustituida por declaración responsable que deberá presentar en caso de resultar adjudicatario.

Apertura de proposiciones y Adjudicación:

El órgano de contratación valorará en su conjunto las distintas ofertas y previa negociación de los aspectos económicos, en su caso, adjudicará el contrato motivadamente.

Fecha, hora y lugar de apertura de ofertas: El día 21 de abril de 2021 a las 12:00 horas, en oficina del Ayuntamiento de HUERTA DE ARRIBA

Valoración de ofertas: Atendiendo únicamente al precio más alto

Plazo para la adjudicación desde apertura de proposiciones: 20 días.

Lugar de publicación de adjudicación: En la sede electrónica del Ayuntamiento de HUERTA DE ARRIBA

Plazo para la presentación de documentación del adjudicatario: 15 días.

Plazo para la constitución de la garantía definitiva: 15 días

Plazo para la formalización del contrato: 30 días desde la notificación de la adjudicación (en caso de no formalizarse en dicho plazo se tendrá por desistido al adjudicatario).

Modelos de documentación a presentar:

Las proposiciones económicas de los licitadores se ajustarán al modelo reflejado en el Anexo I de este Pliego.

Las declaraciones responsables de no estar incurso en prohibición de contratar se ajustarán al modelo reflejado en el Anexo II.

Diligencia de aprobación:

El presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de HUERTA DE ARRIBA, mediante acuerdo de fecha 24 de marzo de 2021.

C/ Real 13, Huerta de Arriba, Burgos. C.P. 09614.

Web: <http://www.huertadearriba.es>

Sede electrónica: <https://huertadearriba.sedelectronica.es/info.0>

Email: huertadearriba@diputaciondeburgos.net

Tfnos.: 947569579, 639771428



Ayuntamiento de HUERTA DE ARRIBA

ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. _____ con DNI nº _____, en representación de la Entidad _____, con CIF nº _____ con domicilio a efectos de notificación en Calle _____, nº _____, Piso _____, Código Postal _____, Municipio _____ Provincia _____.

Enterado del expediente para la contratación de la enajenación de aprovechamientos forestales del Lote _____, Monte _____, por procedimiento de adjudicación _____, hago constar que conozco los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe (sin IVA) de _____ Euros

La presente propuesta económica se mantendrá por un plazo de dos meses.

En _____, a _____ de _____ de 20__.

Firma y sello:



Ayuntamiento de HUERTA DE ARRIBA

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. _____ con DNI nº _____, en representación de la Entidad _____, con CIF nº _____ con domicilio a efectos de notificación en Calle _____, nº _____, Piso _____, Código Postal _____, Municipio _____ Provincia _____.

DECLARA bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa de prohibición para contratar, de conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre).

Y para que conste y poder optar en este procedimiento convocado para la enajenación de aprovechamientos forestales del Lote _____ del

Monte _____, firmo la presente declaración en _____, a _____ de _____ de 20__

Firma

C/ Real 13, Huerta de Arriba, Burgos. C.P. 09614.

Web: <http://www.huertadearriba.es>

Sede electrónica: <https://huertadearriba.sedelectronica.es/info.0>

Email: huertadearriba@diputaciondeburgos.net

Tfnos.: 947569579, 639771428



Ayuntamiento de HUERTA DE ARRIBA
ANEXO III. Relación de Lotes objeto de contratación

Lote: MA_274_E_2019_02_1	
Localización	Rodales 8 y 9. Subrodales 8a y 9a. Paraje: Hoyo Viejo.
Monte certificado	0917310000000274
Especies	Pinus sylvestris
Nº de pies	No consta en pliego técnico
Cosa Cierta	1040 ESTEREOS de <i>Pinus Sylvestris</i>
Forma del aprovechamiento	En pie
Determinación de la cuantía	A liquidación final
Tipo de corta	Primera Clara
Volumen estimado	1040 estéreos
Importe unitario	8,00 euros/estéreo
total	8320,00 euros
Gastos de señalamiento	685,53 euros de operaciones facultativas.
Observaciones	Obligación de triturar los restos. Plazo de ejecución nueve meses